16 PAGINAS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

2 SECCIONES

AÑO II — Núm. 340 — DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 3001 — SANTA FE, SABADO 15 DE DICIEMBRE DE 1928 — UNION TELEFONICA 5526 — SOCIEDAD TELEFONICA

RESUMEN DE COMENTARIOS Y NOTICIAS

SE PROYECTA una importante obra sobre la margen oeste de la Laguna Setúbal. Vendría a ser la continuación de la Avenida República hasta Guadalupe. Pág. 2.

* * *

HOY HARA su presentación en Córdoba Horacio Roldán en un match que promete ser de excepción, enfrentará al boxeador cordobés Rodolfo Valor, peso liviano. Las notables performances de Roldán lo presentan como un púgil de primera fila. De vencer Roldán, no habría hecho sino confirmar la fama de que goza en Buenos Aires. La victoria de Rodolfo Valor equivaldría a una consagración terminante y definitiva. Buenos preliminares integran el programa de hoy. Pág. 13.

* * *

TROPAS DE comunicaciones hacia la frontera. Se trata de ligar telegráficamente los fortines de Bandera Nacional. Pág. 2.

* * *

EL MATCH entre Gimnasia y Unión ha interesado vivamente a los aficionados locales, que ven en él un espectáculo de emoción. Se admite como base indispensable para que se confirme esta presunción, un fortalecimiento moral del team unionista. Los partidarios de ambos clubs. Página 12.

* * *

DESPIERTA gran expectativa la clásica carrera ciclista Santa Fe - Rafaela - Santa Fe, a disputarse el 23 del actual. La presencia de destacados routiers argentinos, hace mayor aún la importancia de la prueba, que organiza el Ciclo Amateurs Club de Santa Fe. La reglamentación. Página 13.

* * *

LA DEMOSTRACION de esta noche al señor Juan Espina. Le será ofrecida en Guadalupe por un grupo de amigos y dirigentes, motivos. Página 12.

* * *

AL BAJAR de un camión en marcha un obrero fué apretado por el mismo. La víctima sufrió lesiones internas hallándose internada en el Hospital de Caridad. Pág. 8.

* * *

A LAS 22 horas de anoche las celadoras de la Correccional de Mujeres notaron la desaparición de dos menores de las recluidas en ese establecimiento, que no ofrece ninguna seguridad aparte de ser un covacha vergonzosa, funcionando a pocos metros del flamante edificio que le está destinado y terminado hace meses. Pág. 8.

* * *

LA SITUACION de equilibrio en que se encuentra el gobierno de la Provincia debe ser sin duda la causa de un olvido inexplicable por parte del señor gobernador, del señor Jefe de Policía de la ciudad de Rosario y por parte de otros altos funcionarios nacionales, de la naturaleza de sus posiciones y de los deberes que ellas imponen a los ciudadanos a quienes les son entregadas.

En estos momentos, en que son numerosos los problemas que preocupan a la provincia, el señor Gobernador, siguiendo el ejemplo del Jefe de Policía de Rosario y del Ministro del Interior, discute el pleito santafecino, como si todo lo que se ve, no fuera otra cosa que una simple cuestión de partido. Pág. 2.

* * *

LOS CONFLICTOS obreros. Ha vuelto a tomar actualidad el asunto de los ladrilleros. El señor Orlando Munti habla de la situación del conflicto. Pág. 2.

* * *

UN VECINO indica las cosas que hacen falta en Villa Guadalupe. La municipalidad debe preocuparse por el mejoramiento de aquel hermoso paseo. Pág. 2.

* * *

CON MOTIVO de la percepción de los impuestos territoriales, la Dirección General de Rentas, de acuerdo con la ley respectiva, procede a aplicar las multas a todos aquellos contribuyentes que fueran remisos en el pago dentro del término acordado por dicha ley. Pág. 2.

* * *

INFORMACIONES DEL interior de la Provincia. Página 5.

Mr. Hoover continúa recibiendo los homenajes del pueblo de Buenos Aires

EN EL SALON BLANCO SE REALIZO UN BANQUETE

Hoover conferenció con Irigoyen. — Recorrió la ciudad. — Una recepción en el Place Hotel

HOMENAJES A Mrs. HOOVER

BUENOS AIRES, 14. — Mr. Hoover visitó hoy la ciudad. Acompañado por el intendente municipal y su comitiva recorrió diversos paseos públicos, deteniéndose a visitar el Palacio de Correos, el Departamento de Policía y otros establecimientos públicos.

HOOVER FUE APLAUDIDO

BUENOS AIRES, 14. — A la entrada y salida de Mr. Hoover a la casa de gobierno donde concurrió con objeto de asistir al banquete que le fué ofrecido por el Presidente de la República doctor Hipólito Irigoyen, fué saludado y aplaudido por el numeroso público que se había estacionado con el fin de ver al ilustre viajero.

EL BANQUETE DE ANOCHE

BUENOS AIRES, 14. — Esta noche se llevó a cabo en el Salón Blanco el banquete que ofrecía el presidente de la República a Mr. Herbert C. Hoover estando presentes las altas autoridades de la administración nacional, los funcionarios judiciales y el cuerpo diplomático.

IRIGOYEN CONFERENCIO CON HOOVER

BUENOS AIRES, 14. — El presidente de la República recibió la visita de Mr. Hoover en su despacho de la Casa Rosada.

Acompañaban a Mr. Hoover su secretario privado, el vicepresidente de la República Dr. Enrique Martínez y el embajador estadounidense Mr. Woodbine Bliss.

El ilustre visitante mantuvo una larga entrevista con el primer mandatario a la que asistió el Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Oyhanarte.

LA RECEPCION OFRECIDA POR LA COLECTIVIDAD ESTADOUNIDENSE

BUENOS AIRES, 14. — En las últimas horas de la tarde Mr. Hoover asistió a la recepción que en el Plaza Hotel le ofrecía la colectividad estadounidense.

LA SEÑORA DE HOOVER

BUENOS AIRES, 14. — A la señora de Mr. Hoover le fué ofrecido un banquete por la señora doña Marcelina Irigoyen de Rodríguez, quien acompaña a la distinguida huéspeda en su recorrido de la ciudad.

LOS CONFLICTOS AGRARIOS EN LA PROVINCIA

Protesta de un delegado de la Unión Sindical Argentina

EL MINISTRO Dr. GONZALEZ

BUENOS AIRES, 14. — Con motivo de la denuncia hecha por el delegado de la Unión Sindical Argentina señor Ojeda, destacado en Paz (Santa Fe) dando cuenta de que las autoridades de ese lo calidad habían clausurado el local obrero impidiendo las reuniones por lo que se hacía imposible la solución del conflicto entre braceros y colonos, el Ministro del Interior doctor Elpidio González le telegrafió comunicándole que ha ordenado que el local sea reabierto a los fines de la solución del conflicto.

SEGUN LA PRENSA ASUNCEÑA BOLIVIA CONCENTRA SUS TROPAS EN LA FRONTERA CON EL PARAGUAY

El representante de Bolivia en Wáshington asistió a una asamblea plenaria de la Conferencia Panamericana de Arbitraje. — Notas de la conferencia a los gobiernos en discordia

LA JUVENTUD BOLIVIANA

WASHINGTON, 14. — El representante del gobierno de Bolivia asistió a sesión plenaria de la Conferencia Panamericana de Conciliación y Arbitraje la cual aprobó por unanimidad una moción de enviar a los gobiernos del Paraguay y Bolivia un telegrama ofreciendo su mediación.

¿SE CONCENTRAN TROPAS BOLIVIANAS?

BUENOS AIRES, 14. — Hasta el momento pocas novedades se conocen en el conflicto entre Bolivia y el Paraguay.

La prensa de ambos paises siguen censurándose.

La paraguaya insiste en su acusación de que los bolivianos concentran tropas en las cercanías del Fortín Galpón. Les recomienda no traten de invadir el territorio, pues, de lo contrario serán severamente castigados.

LOS UNIVERSITARIOS BOLIVIANOS

BUENOS AIRES, 14. — En el seno de la juventud universitaria ha producido una penosa impresión la respuesta de la juventud de Bolivia al telegrama enviado pidiendo no olvidar los lazos de solidaridad continental.

Como se sabe los jóvenes bolivianos han declarado que "frente al vandálico atentado no caben sentimientos de solidaridad internacional".

SE DESCONOCERA LA NUEVA CONSTITUCION SANJUANINA

Porque "no está en consonancia con la Constitución Nacional"

EL INTERVENTOR

BUENOS AIRES, 14. — Se asegura que el Poder Ejecutivo de la Nación dictará un decreto desconociendo la nueva Constitución de San Juan al dar instrucciones al interventor Pizarro.

Esta resolución se fundaría en el hecho de que la constitución sanjuanina no está en consonancia con las disposiciones de la Consitución Nacional.

EL PROHIBICIONISMO EN LA UNION

WASHINGTON, 14. — El senado aprobó la ley de gastos de mil millones de dólares, para el departamento del Tesoro, con una partida de 257 millones para imponer el prohibicionismo, aprobada en lugar de la de 13.500 de dólares que fijó la junta del prohibicionismo por el senador Bruce, de Maryland, de tendencias "mojadas", quien declaró que su lema era: "Haced cumplir la ley, o rechazadle".

Sin embargo, la cámara de representantes, que siempre ha rechazado las proposiciones parecidas en otras ocasiones, tiene que considerar todavía el asunto, y los "secos" opinan que votarán por la partida primitiva, de 13.500.000 dólares.

LA AUTONOMIA DE ALSACIA Y LORENA

PARIS, 14. — Se anuncia que la comisión de legislación civil de la cámara de diputados está preparando una serie de medidas para la Alsacia y Lorena, así como también reprimir el movimiento autonomista de los que puedan producirse en las co-

NUEVO MUSEO EN VENECIA

VENECIA, 14. — La municipalidad ha reservado un terreno para levantar un museo, en el cual se exhibirán históricas reliquias pictóricas, inclusive muchas piezas de los famosos vitrales venecianos de diversos períodos, principalmente bizantinos, góticos y del renacimiento, actualmente en posesión de la ciudad.

Dichas joyas artísticas serán instaladas en el museo proyectado tan pronto haya sido éste construído.

LA INTERVENCION EN MENDOZA CONTINUA COMPROBANDO SERIAS FALLAS EN LA ADMINISTRACION

El automóvil de la gobernación había sido empeñado en 150 pesos. — El personal del ministerio de gobierno fué detenido en averiguación por haber desaparecido varios expedientes

EL INTERVENTOR DE SAN JUAN

MENDOZA, 14. — Continúan comprobándose serias irregularidades cometidas por el oficialismo lencinista. Ha sido secuestrado el automóvil de la gobernación que había sido empeñado por 150 pesos.

Se detuvo al personal de las oficinas del ministerio de gobierno por haber desaparecido numerosos expedientes.

EL Dr. MODESTINO PIZARRO

LA PLATA, 14. — La Cámara de Diputados reeligió presidente al doctor Modestino Pizarro que como se sabe hace unos días fué designado comisionado federal en San Juan.

LAS ELECCIONES EN MENDOZA

MENDOZA, 14. — Ha sido anulado el decreto de convocatoria a elecciones para gobernador y vice firmado días antes de abandonar el gobierno por el doctor Alejandro Orfila.

EL ASUNTO DE LA RULETA EN TUCUMAN

La C. de Diputados desestimó las denuncias hechas por el Dr Apolinario contra algunos diputados

LO RESUELTO

TUCUMAN, 14. — En un prolongado debate la Cámara de Diputados aprobó la moción de declarar inexacta la denuncia hecha por el Ministro doctor Apolinario contra algunos miembros de la Legislatura en el asunto de la ruleta, poniendo esta resolución en conocimiento del Poder Ejecutivo.

CONTINUO AYER EL ESCRUTINIO EN BUENOS AIRES

Los socialistas tradicionales continúan aventajando a los Independientes

OTRAS AGRUPACIONES

BUENOS AIRES, 14. — Continuó en el día de hoy el escrutinio de las elecciones comunales en la capital obteniendo los diversos partidos hasta el final de la sección 12 los siguientes votos:

Radicales	66.289
Socialistas	31.629
S. Independientes	25.788
Antipersonalistas	9.904
Salud Pública	5.380
Nacionalistas	4.051

FALLECIO EL ESCRITOR Dn. RICARDO TARNASSI

BUENOS AIRES, 14. — Falleció el conocido escritor y fundador del partido unitario don Ricardo Tarnassi.

FALLECIO EL Dr. PEDRO ANTONIO PARDO

BUENOS AIRES, 14. — Falleció el doctor Pedro Antonio Pardo, ex secretario de la Cámara de Diputados y ex-secretario del expresidente doctor Miguel Juárez Celman.

PARTIO PARA EUROPA EL EX PRESIDENTE MARCELO T. DE ALVEAR

BUENOS AIRES 14. — A bordo del "Cap Arcona" partió para Europa el expresidente de la República doctor Marcelo T. de Alvear, acompañado de su esposa doña Regina Pacini siendo despedido por numerosos amigos y correligionarios.

ITALIA FOMENTARA LAS EXPLORACIONES MINERAS

ROMA, 14. — El gobierno italiano deseando fomentar las explotaciones en busca de combustibles, a fin de reducir las importaciones de dicho artículo, ha decidido conceder subsidios a todas las compañías organizadoras con propósitos mineros.

La prensa ha sido informada de que capitales americanos interesados en la explotación de grandes depósitos de asfalto bituminoso, la cual comenzará en breve, también recibirán el subsidio.

EL DIA DE ROALD AMUNDSEN



Con motivo del 17 aniversario de su llegada al Polo Sud el pueblo de Noruega conmemoró en el día de ayer la memoria de este ilustre hombre de ciencia y batallador infatigable que murió víctima de su gran abnegación.

NUEVOS SECRETARIOS DEL MINISTERIO DE MARINA

BUENOS AIRES, 14. — Se hicieron cargo de los puestos de secretarios de Marina el señor Mayer y el prefecto marítimo Ugarriza.

CHANG TSO LIN, REPRESENTARA A CHINA EN ALEMANIA

SHANGHAI, 14. — El general Chang-Tso-Lin, hijo del mariscal fallecido, que fué designado para el cargo de representante del gobierno nacionalista en Berlín, partió para hacerse cargo de sus funciones diplomáticas.

Este es el primer representante del gobierno nacionalista de China acreditado ante el gobierno del Reich.

ACUSO UNA DISMINUCION EL MONTO DE LAS IMPORTACIONES INGLESAS

LONDRES, 14. — Las importaciones de Inglaterra durante el mes de noviembre próximo pasado, han experimentado una disminución de 150 mil libras esterlinas sobre el monto de la cifra correspondiente al mismo mes del año anterior.

Las exportaciones han experimentado también una disminución sobre el mismo período anterior.

LA LUCHA POR EL PROHIBICIONISMO EN N. AMERICA

Una mujer será condenada a prisión perpétua por reincidencia

LA CONDENA

NUEVA YORK, 14. — Mister Lansing, gobernador de Michigán, ha recibido y sigue recibiendo todos los días numerosas solicitudes de perdón para Etta Miller, esposa de 48 años de edad y madre de diez niños, la que ha sido encarcelada. A la señora de Miller se la acusa de haber vendido media litro de gin.

Se espera que la sentencia que recaerá sobre la acusada es la de prisión perpetua, pues es esta la cuarta vez que la detienen por la ley prohibicionista.

Esta misma ofensa al prohibicionismo es castigada, según el nuevo código penal, con prisión perpetua.

La especial situación de esta pobre madre ha conmovido a muchas personas, quienes elevan sus pedidos de perdón al gobernador. Este, por su parte, no ha expresado cuál es su intención respecto al interesante caso que se le plantea.

NOTICIARIO INFORMATIVO DE LA CIUDAD

EL P. EJECUTIVO se expidió ayer en la licitación realizada días pasados para la provisión de racionamiento durante el año próximo a los presos y tropas de esta ciudad y Rosario. La adjudicación se hizo en la forma siguiente: para Santa Fe, carne, al señor Romano Valenti; almacén a los señores Luis V. Parodi y Cía. y leña al señor José Malenky.

* * *

EL VECINDARIO del barrio noroeste se queja porque es muy deficiente el servicio de luz pública que ofrece la Usina Municipal. Gran número de calles ofrecen por la noche la impresión de verdaderas bocas de lobos debido a que la poca energía de lamparillas no permite que la luz se infiltre por entre las ramas de los árboles.

La dirección de la Usina debería disponer que se cambien las actuales lámparas por otras de mayor número de bujías, procediendo a la vez a la instalación de luces intermedias en las cuadras donde sea necesario.

* * *

EL SINDICATO de estibadores del puerto de Santa Fe se ha dirigido en la fecha a los señores gerentes de las casas cerealistas de esta plaza, solicitando que en lo sucesivo se disponga que en cualquier embarque de cereal a granel, el 40 o 50 o|o sea embarcado en bolsas.

En el petitorio se invoca la salud de los trabajadores, como justificadora de la exigencia.

——(o)——

LOTERIAS

NACIONAL

21374

33081, 30740, 27307, 10961
13113, 7906, 8872, 13397
16332, 19717, 23910, 3587
5434, 6675, 14333, 18320
19156, 19597, 19661, 20341
21425, 21904, 29323, 29907
32501, 36137, 42689.

UN VECINO INDICA LAS COSAS QUE HACEN FALTA EN V. GUADALUPE

LA MUNICIPALIDAD DEBE PREOCUPARSE POR EL MEJORAMIENTO DE AQUEL HERMOSO PASEO

Días pasados señalábamos la conveniencia de que la Municipalidad se preocupara por mejorar las condiciones de la vecina Villa de Guadalupe, que en la estación veraniega se convierte en un lugar sumamente concurrido por familias y público que salen de la ciudad en busca de atmósfera libre y pura, procurándose un alivio al sofocamiento del ambiente urbano. Decíamos que en virtud de eso, aquella playa se convertiría en un paseo realmente interesante y digno de ser cuidado.

Y a propósito del suelto de referencia, hemos recibido unos apuntes de un vecino, quien nos indica las deficiencias del Balneario de Guadalupe y lo que las autoridades policiales y municipales debieran hacer en obsequio a su comodidad.

VIGILANCIA

Algunas personas, sin consideración hacia los semejantes, se exhiben sin pudor, despojándose totalmente de sus vestidos para bañarse.

Es necesario que se establezca vigilancia, a los efectos de obligar a esas personas a que utilicen los trajes reglamentarios y habituales en todas las playas.

ALUMBRADO

El alumbrado es escaso. Existen sitios hermosísimos donde no se pueden pasear las familias por permanecer en absoluta obscuridad. Hacen falta muchos focos de luz que iluminen abundantemente. Por ahora bastaría con la instalación de alumbrado en unas dos o tres cuadras a lo largo de la playa. No debe olvidarse que ésta se ve mucho más concurrida por la noche.

LOS CAMINOS

Cuando llueve, aunque no sea en gran cantidad, los caminos de los alrededores se ponen intransitables. Desde donde termina el asfaltado, hasta la orilla, es imposible el tránsito de peatones y los vehículos se embarran.

Convendría, pues, que se adoquinara o asfaltara buena parte de esas calles, al menos las que más utiliza el público en sus excursiones por Guadalupe. El camino que lleva a la villa desde Santa Fe, debe ser mantenido en muy buenas condiciones.

RIEGO

Por el contrario, cuando desaparece el inconveniente de los baches, se hace sentir otra incomodidad: la polvareda.

El movimiento de automóviles levanta nubes de polvo. Se impone, en consecuencia, el servicio de algunos carros de riego, que desde las primeras horas de la tarde hasta las 20, más o menos, apLaquen el polvo, regando las calles convenientemente.

También sería necesario que se construyera una especie de vereda a lo largo del camino hasta la playa, de donde termina la línea tranviaria, a fin de que por ella transiten los peatones, sin exponerse al riesgo de ser atropellados por los carruajes, que circulan por allí con velocidad excesiva.

EXCESO DE VELOCIDAD

Y a este respecto, cabe señalar también la conveniencia de que se destaque a Guadalupe un inspector municipal, durante las horas de la tarde y de la noche, con la misión de poner coto a los excesos de velocidad. Porque los automovilistas convierten la playa y los caminos adyacentes en autódromos, imprimiendo a sus coches velocidades fantásticas, poniendo en peligro al vida de los transeúntes.

Se debe impedir, asimismo, que los automóviles corran al borde del agua, robando espacio a los bañistas.

EN FIN

En fin, de lo que queda dicho, nuestras autoridades muncipales podrán sacar numerosos puntos dignos de ser consultados en beneficio de la Playa de Guadalupe, destinada a ser uno de los más bellos y característicos paseos de nuestra ciudad en la época estival.

CAJA MUNICIPAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES

Bajo la presidencia del titular, y con asistencia de los señores Benjamín Alvarez, Jenaro Almará, Ramón W. Núñez, Fidel Romero y Atilio Tiscornia se reune al H. Junta Administradora de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones tomando las siguientes resoluciones:

Apruébase el acta de la sesión anterior.

Se aprueba y se resuelve remitir al H. Concejo Deliberante, para su sanción el presupuesto de gastos para el próximo ejercicio de 1929.

Se acuerdan las devoluciones de descuentos sobre sueldos solicitadas por los ex-empleados Jacinto Bullin, Juan T. Campero, Arturo Cotoni, Carlos M. López y Francisco Sosa.

No se hace lugar a la devolución de descuentos solicitada por la señora Josefa A. de Gamboa.

En el expediente de Vicente Rivas sobre devolución de descuentos se resuelve remitirlo a contaduría general para que informe si el recurrente se encuentra en servicio activo.

No se hace lugar al pedido de reconocimiento de años de servicios solicitados por los señores Héctor Peragallo y Eliseo B. Lallana.

No se hace lugar al pedido de reconsideración de la resolución anterior solicitada por el señor Antonio Candusal.

Se acuerda lo solicitado por el doctor Román San Martín, referente a la no retención de descuentos sobre sueldos.

Se conceden las jubilaciones solicitadas por los obreros Angel Andreoli y Juan Casinelli.

Remitir al asesor letrado para su dictamen el expediente sobre jubilación periodística solicitada por el señor Justo Tulian Silva; y seguir igual procedimiento con los expedientes de Juan Gil Montiel, Pedro Caminos y Romualdo Sánchez una vez que presente las sumarias informaciones exigidas por la ordenanza respectiva.

LOS CONFLICTOS OBREROS

HA VUELTO A TOMAR ACTUALIDAD EL ASUNTO DE LOS LADRILLEROS

El viejo conflicto de los obreros ladrilleros, que parecía haber desaparecido completamente, ha vuelto ahora a tomar actualidad, después de las reuniones que provocara el Departamento del Trabajo para llegar a un acuerdo definitivo entre ambas partes en litigio.

En nuestro número anterior dimos a este respecto algunas informaciones que nos fueron suministradas en la Jefatura de Policía, y que, a estar por los datos que hemos obtenido ayer, carecían en gran parte de veracidad siendo que el asunto, en vez de aparecer en vías de solucionarse, se presenta ahora tal cual en los primeros momentos de su iniciación.

Nos explicó el hornero señor Orlando Monti que el hecho de haber arreglado con sus obreros tres o cuatro patrones no tiene importancia en lo que se refiere a la posible terminación del conflicto. Han arreglado el asunto el señor Trentini que tiene sus hijos que han sido hasta ahora obreros huelguistas y no pueden permanecer en contra de los intereses de su padre, el señor Yorio, que tiene su horno en Monte Vera y que por lo tanto no tiene intervención en este asunto, y un señor Iglesias, interinamente a cargo de un horno y a quien se les desconocen autoridad para entrar en arreglos definitivos con el personal.

El conflicto, a estar por lo manifestado por el señor Monti, se mantiene ahora como en el primer momento, habiendo resuelto la asamblea de patrones, emplazar a los trabajadores para que vuelvan hoy al trabajo. Si es que no vuelven, cosa que se descuenta, los patrones tomarán nuevo personal quedando así separados de sus puestos todos los huelguistas. Los patrones, hicieron estas proposiciones:

"Santa Fe, Octubre 18 de 1928. — A los señores obreros ladrilleros. — Presente.

Los patrones de hornos de esta ciudad reunidos, para tratar el pliego de condiciones presentado, resuelve lo siguiente:

1o. — La jornada de trabajo será la reglamentaria, o sea la vigente de ocho horas.

2o. — **Obreros a jornal.** — A los obreros por día, se les pagará como jornal máximo la cantidad de $ 6.00 SEIS PESOS MONEDA NACIONAL.

3o. — **Tanteros.** — A los cargadores de pisaderos y banqueteo se les pagará $ 1.60 el millar. Un peso con sesenta centavos m|n.

4o. — **Cortadores.** — A los cortadores se les pagará $ 4.80. Cuatro pesos con ochenta centavos m|n. por mil de adobes cortados, apilados y cuidados hasta que sean horneados.

5o. — **Carreros.** — A los carreros se les abonará $ 85.00 por mes y la comida. Ochenta y cinco pesos m|n. y comida. El patrón por su parte y siempre que lo crea conveniente, podrá mejorar el sueldo citado, a aquel carrero que demuestre buena voluntad y contracción al trabajo.

6o. **Yegueros.** — A los yegueros aptos para los trabajos que deban desempeñar, recibirán un sueldo mensual de $ 30.00 y la comida. Treinta pesos m|n. y la comida.

7o. — **Horas extras.** — Si no se conviniese previamente el precio de los trabajos extras, éste se abonará por horas con un 50 o|o sobre el salario correspondiente a la jornada ordinaria.

8o. — **Adobera.** — La adobera o molde será de 14.5 x 29.0 x 6.0 centímetros pudiendo el propietario de horno variar estas dimensiones siempre que así lo determine a causa de la merma por la variedad de tierras.

9o. — A los cortadores y tanteros se les abonará el importe de su trabajo una vez terminado el horno correspondiente. Los adelantos a cuenta se efectuarán como de costumbre y a criterio del patrón.

10. — Los carreros trabajarán como lo han hecho hasta el presente y no se fijará horario ya para salir, como llegar debiendo no obstante cumplir con sus obligaciones como de costumbre.

Lo expuesto es del pliego presentado por ustedes. Los puntos que no figuran no son aceptados.

LOS PANADEROS Y MOSAISTAS

Durante el día de ayer no se produjeron novedades en los asuntos de los obreros panaderos y mosaístas. Las panaderías que trabajan con su viejo personal suman 19 y 7 las fábricas de mosaicos.

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA A CARGO DEL Dr. CAYETANO A. DOLDAN

Nicolás Caraballo: Queja contra el Juez de Paz de Carlos Pellegrini en vista.

—José Maldana: Traslado para la expresión de agravios.

—Gerónimo Giménez: Libertad condicional.

PRIMERA SALA

En el juicio Scala Echeverría contra Teodoro Skvoznlacoff, cobro de pesos, no se hace lugar a la nulidad solicitada y se confirma la sentencia apelada. En $ 150 los honorarios del doctor Marcial B. Mántaras y $ 75 procurador Guillermo Cámara.

— En el juicio Carlos Carlozzi contra Anselmo V. Soto, sobre daños y

(Pasa a la Pág. 6)

EL ORDEN

Diario Independiente de la Mañana

SANTA FE, SABADO 15 DE DICIEMBRE DE 1928

UN OLVIDO INEXPLICABLE

La situación de equilibrio en que se encuentra el gobierno de la Provincia, debe ser sin duda la causa de un olvido inexplicable por parte del señor Gobernador, del señor Jefe de Policía de la ciudad de Rosario y por parte de otros altos funcionarios nacionales, de la naturaleza de sus posiciones y de los deberes que ellas imponen a los ciudadanos a quienes les son entregadas.

En estos momentos, en que son numerosos los problemas que preocupan a la provincia, el señor Gobernador, siguiendo el ejemplo del Jefe de Policía de Rosario y del Ministro del Interior, discute el pleito santafecino, como si todo lo que se ve, no fuera otra cosa que una simple cuestión de partido.

Para la opinión independiente, para la opinión sana de la provincia, resulta alarmante el procedimiento.

Ninguno de los funcionarios nombrados, tienen porqué usar en sus comunicaciones un estilo exclusivamente radical. El origen político, debe colocarse en segundo plano cuando se trata de los intereses del pueblo y del estado.

Esto es lo que olvidan quienes están en la obligación moral de suspender toda relación activa con los bandos partidarios, dedicando sus energías al cumplimiento del programa de gobierno con que anunciaron su acción desde las calles, en las horas del entusiasmo proselitista.

No debe olvidar el señor Gobernador, no debe olvidar el señor Ministro del Interior, no debe olvidar el señor Jefe de Policía de Rosario, que ellos no pueden ser en estos momentos simples afiliados a un partido, destinados a obedecer a una jefatura determinada y a juzgar los intereses y necesidades de la provincia, con un criterio exclusivamente radical.

Dentro de la provincia, dentro del país, hay núcleos importantes de ciudadanos a quienes no interesa de ningún modo el tono de sus rencillas. Y los problemas vitales que son los problemas del gobierno, no deben someterse a estudio de acuerdo con una orientación ajena al sentido espontáneo de la equidad y la justicia que cualquier ciudadano bien intencionado puede tener.

Ya hemos dicho que la prescindencia política no reside en quedarse en su casa en un día de elecciones. Por el contrario: ese es el día en que el gobernador debe estar en la calle, garantiendo el respeto mutuo que se deben los ciudadanos. La verdadera prescindencia política, es la que ordena gobernar por el gobierno mismo; cumplir las altas funciones sin una intromisión descomedida de factores ajenos a su naturaleza.

Nos obligan a decir estas cosas, las comunicaciones cambiadas en los últimos tiempos por estos funcionarios, de las cuales, la última, perteneciente al Jefe de Policía de Rosario, revela su olvido absoluto de la índole del cargo que desempeña.

Mientras el problema santafecino no sea algo más que un problema de determinado partido político, mientras el gobernador y sus ayudantes no salgan de la estrechez de juicio en que tal criterio los encierra, ese problema no podrá ser resuelto. Para sus fuerzas productoras, para sus industrias, para su comercio y para su misma vida institucional, habrá de ser funesta esta tendencia del señor gobernador a continuar considerándose antes que gobernador que se debe a su gobierno, afiliado a una entidad con la que se halla en conflicto.

SERA UNA GRAN DEMOSTRACION EL BANQUETE ORGANIZADO EN HONOR DEL DIP. NACIONAL J. R. RODRIGUEZ

SE HA ADHERIDO NUMEROSAS PERSONAS Y ENTIDADES DEPORTIVAS DE LA CAPITAL

Con entusiasmo que anticipa el mejor de los éxitos a la simpática iniciativa, se prosigue la organización del gran banquete organizado en homenaje al diputado nacional señor Jorge Raúl Rodríguez, como testimonio de aplauso por sus gestiones en favor del deporte santafecino.

La entidad iniciadora del homenaje, el Club de Gimnasia y Esgrima desde los primeros momentos viene recibiendo numerosas y calificadas adhesiones, lo que permite presumir que la demostración ha de alcanzar proyecciones verdaderamente significativas.

En esta ocasión se evidenciarán en forma elocuente, sin duda alguna, las múltiples simpatías que ha sabido captarse el prestigioso legislador, cuya actuación en el Congreso Nacional se destacó siempre por una labor continuada y eficaz.

Cabe señalar especialmente, que esta demostración carece de todo alcance político, circunstancia que acentúa el carácter espontáneo de la misma, asegurándose de ese modo la adhesión general de los elementos de nuestros círculos caracterizados.

He aquí la nómina de las personas y entidades que se han adherido hasta hoy:

Doctor Eduardo Gschwind, José J. Amavet, doctor Julio A. Busaniche, Alfredo M. Bello, Héctor Gómez Iriondo, Enrique E. Carbonell, doctor Severo A. Gómez, doctor Simeón T. Reyes, doctor Ignacio Costa, Salvador Caputto, Juan Alfredo Bonazzola, Raúl E. Aguirre, Carlos J. Cossio, Arturo J. Saurit, doctor Julio J. Busaniche, doctor José M. Barrios, Pedro Victori, Gregorio Beterreche, doctor Fernando Albornoz, Raúl Gómez Iriondo, doctor Francisco B. Cantinos, Juan Andrés Fernández, Raúl de Iriondo, Carlos B. Gudiños, Carlos E. Christensen Gómez, Ernesto H. Lasave, doctor Eduardo Mántaras, Mario Mossel Iturraspe, doctor Manuel Mántaras, Salvador Garraida, Julio Salaver, Eduardo Giménez, Alfredo Muñoz, Manuel Niel (h), Humberto Muñoz, doctor Alejandro Grecca, Agustín de Iriondo, Rodolfo López Jordán, Luis Laborié, Desiderio López Jordán, Eliseo Lino Larregui, Oscar Iturraspe, Héctor Vallejos, doctor Antonio Anadón, Angel Montiel, Ricardo M. Payó, Eudoro Rosas Leiva, doctor Joaquín F. Rodríguez Risso, Roberto Sarsotti, Pedro Zanardi, Marcelo L. Bonazzola, doctor Daniel De Feo, Agustín J. Guala, Eliseo A. Giménez, doctor Miguel Valiente, Julio Gras, Juan J. Lazcano, Guillermo Cotta, doctor Diógenes Antille, Carlos E. Sarsotti, doctor Moisés Bentolila, Edisto Romero (h), Juan Ortiz, Remo Dal Maso, Vicente Ingaramo, doctor Rodolfo Freyre, Enrique Estrada Bello, Juan G. Gómez, José García (h), Juan Fourcade, Ricardo Estrada Bello, José M. Castell, doctor Torcuato Arzeno, Carmelo Tenutta, doctor Julio Hiver, Salvador Espiniche, doctor Emilio G. Leiva, Juan Agustín Moscoso, Rióbó Caputto, Nasif Tomás, Luis T. Funes, Carlos Gómez Iriondo, Nicolás Farrugia, Enrique Gómez, José M. Cervera, doctor José M. Menchaca, Luis Algozino, Raúl Anzardi, Julio González, Guillermo Fernández, doctor Espiro de Larrechea, Fernando Fernández, Salvador Leiva, Carlos A. Sandaza Iturraspe, comisión pro monumento al brigadier general Estanislao M. López, Club Atlético Rafaela, Club Atlético Sportivo Santa Fe.

La Banda de Policía ha sido cedida gentilmente para que amenice el acto.

PROCEDIMIENTO IRREGULAR

Con motivo de la percepción de los impuestos territoriales, la Dirección General de Rentas, de acuerdo con la ley respectiva, procede a aplicar las multas a todos aquellos contribuyentes que fueran remisos en el pago dentro del término acordado por dicha ley.

Ahora bien: llegada dicha oportunidad, los morosos, es común concurran ante el Director General, quien usando de una facultad que debe considerarse como existente, ya que la ejercita regularmente, acuerda a aquéllos la remisión de la multa a que se han hecho pasibles.

Esta consideración, que no resultaría criticable si se tienen en cuenta los múltiples factores que puedan haber mediado para el atraso en el pago, lo es en cambio con sólo adver-

(Pasa a la Pág 5)

Tropas de Comunicaciones hacia la Frontera

SE TRATA DE LIGAR TELEGRAFICAMENTE LOS FORTINES DE BANDERA NACIONAL

Llegaron ayer a nuestra ciudad de paso para Barranqueras, 60 hombres del ejército de línea, al mando del Teniente Cariés, por vía del F. C. S. F.

Esta tropa conduce 5 vagones de pertrechos de guerra; armas, municiones, etc.

El tren seguirá viaje en las primeras horas de hoy, y de Barranqueras continuará hacia Formosa y de allí a la frontera Paraguaya.

Informaciones extraoficiales nos hacen saber que existe el propósito de establecer comunicaciones especiales. Va en el tren una sección de ametralladoras.

Se relaciona este viaje con el temor de una ruptura de relaciones entre el Paraguay y Bolivia, cuyo entredicho no ha podido ser encaminado hacia una conciliación, de los intereses que ambos países consideran afectados por los sucesos que son del dominio público y que las cancillerías respectivas, no han podido aclarar.

El conocimiento del arribo de estas tropas no solamente ha causado sensación sino que ha sido durante algunas horas motivo de los más variados comentarios.

Coinciden todas las opiniones en que resulta alarmante, a pesar de los motivos que se aducen, este movimiento de armas y mucho más, el transporte de pertrechos de guerra.

LOS NUEVOS IMPUESTOS A LOS PERFUMES Y ARTICULOS DE TOCADOR

ULTIMO PLAZO

La Dirección General de Rentas de la Provincia ha enviado ayer a todos los receptores de rentas de la campaña la siguiente circular:

"Para su conocimiento y demás efectos sobre estampillado de los perfumes y artículos de tocador, se le hace saber: que se ha acordado como plazo improrrogable para que el comercio se ponga en condiciones con el Art. 16 de la Ley 2097 (aclarado), hasta el 15 de Enero de 1929 transcribiéndose la parte dispositiva del decreto recaído en expediente ficha No. 2100 y que dice así: "Dirección general de rentas, diciembre 10 de 1928, Resuelve:

"Acordar como último e improrrogable plazo hasta el 15 de Enero de 1929, para que todo el comercio del ramo, pueda estampillar sus mercaderías de acuerdo al volante aclaratorio de fecha 29 de Noviembre de 1928. Dése a publicidad y a sus efectos pase a la Sección Impuesto al Consumo. — Firmado Ignacio M. Luque, Director General de Rentas".

Se servirá el señor receptor proveerse a la mayor brevedad de los valores que necesite".

—(o)—

LA DESRATIZACION ES UNA NECESIDAD URGENTE

En los últimos días, la Dirección del Servicio Médico de Ferrocarriles del Estado ha sido intervenida.

Es de desear que el facultativo colocado al frente de la importante oficina, advierta la importancia que en los actuales momentos reviste el problema de desratización, que en las estaciones ferroviarias es una necesidad urgente, conforme lo hemos señalado en suelto reciente, en que hacíamos referencia al peligro inminente de una epidemia de peste bubónica, peligro indicado por la aparición de la temible enfermedad en diversas localidades de Córdoba y Tucumán.

Resguardando la introducción y difusión de enfermedades infecto-contagiosas, que en el transporte ferroviario tiene un vehículo propicio, es necesario que se proceda a una enérgica campaña de desratización en todas las estaciones, donde los depósitos de cereales constituyen excelentes criaderos de ratas. Debe intensificarse el uso de los bolos arsenicales y la máquina apropiada o el procedimiento a base de formol y creolina para combatir al roedor.

Convendría especialmente que las autoridades sanitarias se preocuparan por instalar en las estaciones ferroviarias las llamadas estufas de desinfección, de suma utilidad para desinfectar prolijamente las ropas empleadas en las camas de los coches procedentes de los lugares señalados como posibles focos de la enfermedad.

El doctor Enrique de Cires, interventor de la Dirección del Servicio Médico de Ferrocarriles, puede realizar una labor eficaz y plausible en el sentido que dejamos indicado.

—(o)—

LAS VACACIONES A LOS EMPLEADOS DEL CONSEJO DE EDUCACION

TEXTO DE LA RESOLUCION

Damos a continuación el texto de la resolución que con fecha 10 del corriente mes adoptaron las autoridades del Consejo General de Educación, acordando vacaciones al personal administrativo de la repartición. Dice así:

"Considerando que durante el período de vacaciones escolares se reducen considerablemente las tareas de oficinas, lo que permite conceder vacaciones, por turnos, a los empleados que durante el año hayan demostrado contracción al trabajo y observado buena conducta y asistencia, el H. Consejo, resuelve:

Establecer tres turnos de vacaciones, de quince días cada uno, a partir desde el 17 del corriente mes, para los empleados de las oficinas de la repartición que se hayan hecho acreedores a ese descanso, a juicio de la Dirección General.

Los jefes de oficina deberán elevar a secretaría general la nómina del personal que podrá usufructuar de la licencia en cada turno, sin que se resienta el funcionamiento de las secciones a su cargo.

No podrá gozar de esta licencia más de la tercera parte del personal en cada turno".

El memorial referente a la F. de C. E. contiene apreciaciones muy honrosas

POSIBLEMENTE SE TRATA DE LA UNICA FACULTAD CUYO FUNCIONAMIENTO PUEDE SALVARSE DE TODA CRITICA

"Dentro de la crisis universitaria, esta Facultad se ha destacado en la aplicación de la reforma"...

La obra de colaboración que debían realizar los estudiantes de la Universidad Nacional del Litoral, poniendo a disposición del interventor doctor Roque Izzo los anunciados informes sobre el funcionamiento de cada Facultad, está rindiendo sus frutos. Lamentamos que los alumnos de la Facultad de Derecho no hayan procedido en este asunto con la serenidad y la entereza de sus colegas. Y al mismo tiempo que recordamos la existencia de otros memoriales que hemos de publicar, nos es grato reproducir el que se refiere a la Facultad de Ciencias Económicas de Rosario. Tiene el mismo apreciaciones que honran a esa Facultad y especialmente al doctor Rafael Bielsa, cuya autoridad moral e intelectual, ha hecho la mayor parte de la obra. El memorial dice así:

Rosario, 12 de diciembre de 1928. Al señor Interventor de la Universidad Nacional del Litoral, Doctor Roque A. Izzo, Santa Fe. De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de elevar a Vd. el memorial detallando la situación de la Facultad de Ciencias Económicas, comerciales y políticas, en virtud de una resolución de la asamblea general de estudiantes.

Los motivos por los cuales este Centro y los estudiantes de la Facultad no creen en la oportunidad de la intervención los basamos en las consideraciones siguientes:

El decreto del P. E. Nacional declarando intervenida la Universidad del Litoral está inspirado en los más sanos propósitos de depuración de este organismo, intervenido en aquellos institutos donde existen realmente conflictos planteados y cuyas autoridades no han podido resolverlos.

Dentro de la crisis general por la cual atraviesa esta Universidad, nuestra Facultad se ha destacado por la implantación paulatina y eficaz de los postulados de la Reforma y de los cuales nuestro decano, doctor Rafael Bielsa, ha sido un fiel intérprete, llevándolos a la práctica en forma científica y orgánica, no verbal ni demagógica. Estos principios han prevalecido en las gestiones del H. Consejo Directivo.

Nuestra Facultad, la tercera en relación al número de alumnos que concurren a esta Universidad y con un presupuesto mínimo, ha desarrollado una labor docente y cultural eficaz conseguida por los esfuerzos de las autoridades — desde Abril de 1927 — y que ha contribuido a colocarla en un plano superior dentro de la Universidad argentina.

Los hechos sobresalientes que pueden servir de testimonio de lo que dejamos afirmado podemos concretarlos bajo los siguientes puntos:

I. — ESTADO ACTUAL DE LA FACULTAD

a) En el orden docente

La asistencia de los profesores a las clases arroja un porcentaje máximo. Los programas han sido desarrollados íntegramente y publicados en su oportunidad. De acuerdo a una ordenanza del H. Consejo Directivo cada programa contiene la bibliografía correspondiente por bolilla. Las clases prácticas se han desenvuelto normalmente.

A mediados del presente año ha sido sancionada una ordenanza fijando los requisitos que deben reunir los aspirantes al concurso de provisión de cátedras. Dicha ordenanza, a nuestro juicio, asegura un buen reclutamiento de profesores.

Durante el decanato del doctor Rafael Bielsa se realizaron tres concursos para la provisión de suplentes a las cátedras de Química Legal, Estadística y Sociología. El primer concurso fué declarado desierto, los dos últimos están aun en trámite.

El jurado de Sociología está compuesto por los siguientes profesores: doctores Raúl Orgaz y Enrique Paz de Córdoba; José Oliva, de Santa Fe y doctores Rafael Bielsa y Giógenes Hernández, de ésta.

El jurado de Estadística está compuesto por los profesores José González Galé y Argentino V. Acerboni, de Buenos Aires; Ings. Alejandro C. Burzone, Simón Rubinstein y doctor Ardoino Martini, de ésta.

"Estos profesores constituyen una garantía máxima para el examen de los antecedentes de cada concursado.

El eminente profesor Jorge F. Nicolai ha sido contratado para la cátedra de Sociología, en virtud de una petición del Centro de Estudiantes.

b.) En el orden político universitario

Existe en nuestra Facultad las sesiones públicas del Consejo Directivo que importa la democratización del Instituto a la par que la responsabilidad de la función que ejerce cada miembro.

La admisión de un delegado estudiantil, además de los consejeros respectivos, ha sido autorizada por el C. D., hecho que interpreta la colaboración directa de los estudiantes en los destinos de la Facultad.

El Decano y Vicedecano son consejeros estudiantiles, circunstancia que asegura la marcha progresiva del Instituto.

En general, la política universitaria que siguen las autoridades está inspirada en los principios de la Reforma, entendida ésta como un problema de docencia y extensión de la cultura. Los estudiantes, por intermedio de sus autoridades inmediatas, han tomado una participación activa en la resolución de estos problemas.

II. LABOR DESARROLLADA POR LA FACULTAD

a). Obra científica y cultural

El plan de estudios de nuestra Facultad ha sido modificado fundamentalmente a fines del año próximo pasado de acuerdo a las tendencias modernas de las ciencias económicas, políticas y administrativas. Se han creado las carreras del Doctorado en Diplomacia y en Ciencias políticas, interpretando así los fundamentos de la creación del Instituto.

Nuestro plan ha sido comentado elogiosamente por la prensa más representativa del país, tales como "La Nación" y "La Prensa", y por autoridades eminentes del extranjero, profesores Gastón Jeze, Benvenuto Griziotti y Adolfo Posadas.

El nuevo plan de estudios fué discutido ampliamente por una delegación especial de los estudiantes y egresados en el seno del H. Consejo Directivo, además de la delegación estudiantil permanente.

El Instituto publica periódicamente y con regularidad una revista científica donde se pone de manifiesto el grado cultural que ha alcanzado. Los trabajos del Seminario de Economía y Finanzas — efectuados por los estudiantes bajo el contralor de los profesores — constituyen un motivo de publicaciones permanentes, que han sido comentados favorablemente por instituciones tales como la Bolsa de Comercio, la Sociedad Rural y la Federación Agraria Argentina.

El H. C. D. gestiona la creación de un Instituto nacional de economía y finanzas. Ha sido formulado ya el proyecto de fundación y nombrada la comisión respectiva. Este Instituto, único en el país, transformará a nuestra Facultad en un organismo que aconsejará la solución de los problemas económicos latentes en la República.

b). Extensión universitaria

Desde 1927 la Facultad cuenta con una comisión especial de extensión universitaria formada por profesores, egresados y estudiantes. Bajo su patrocinio se han desarrollado conferencias por profesores eminentes como Benvenuto Griziotti, Alfonso Goldschmidt, Emilio Vandervelde, Gastón Jeze, Jorge F. Nicolai, Rafael Bielsa, Juan Luis Guerrero, etc.

Nuestro salón de actos ha sido eje de diversas conferencias que se han desarrollado durante los dos últimos años, llenando de este modo la función social que la Reforma brega por la Universidad.

Auspiciosamente se ha comenzado el intercambio de profesores entre los institutos de la Universidad argentina. El doctor Rafael Bielsa ha llevado su palabra científica a la Universidad de Buenos Aires y a las Facultades de Santa Fe. Oficialmente ha representado a nuestra casa de estudios en el Congreso de Ciencias de la administración reunido en París en el año 1927. Durante su gira pronunció conferencias en las Universidades de Madrid, Barcelona y Heidelberg.

III. DEFICIENCIAS EXISTENTES

a). En el profesorado

Con fecha 9 de Marzo de 1928 el Centro de Estudiantes — como consecuencia del nuevo plan de estudios — elevó una nota al H. C. D. solicitando un estudio detenido sobre los antecedentes universitarios que reunen los profesores de la Facultad. Los consejeros estudiantiles doctores Rafael Bielsa y Mario Antelo y Cont. Angel Passerini (h.) apoyaron y fundamentaron nuestro pedido, pasando a comisión para su estudio. Tal dictamen debía producirse en la sesión que el H. C. D. debía efectuar en el mes de diciembre del corriente año y que aun no la ha celebrado. Suponemos que antes de fenecer el mes en curso el H. C. D. realizará su sesión mensual, ya que ha sido ésta su norma de conducta, interpretando las prescripciones del Estatuto.

En general, la enseñanza que imparten los profesores es satisfactoria, existiendo, sin embargo, algunos profesores de menor preparación y capacidad científica y sobre los cuales el H. C. D. debía pronunciarse en su reunión del mes en curso, de acuerdo a los informes recogidos por la comisión interna respectiva.

b) INVESTIGACION AL SEMINARIO

Con fecha 18 de Julio de 1925 nuestro consejero estudiantil, doctor Rafael Bielsa, solicitó del señor decano doctor Ricardo Foster, informes relativos al funcionamiento del Seminario. El informe fué evacuado sin satisfacer al peticionario.

Durante el decanato del doctor Bielsa se ha intensificado y extendido dicha investigación: para tal fin se ha citado a los estudiantes cuyos trabajos se han publicado en el último tomo del Seminario. Estos antecedentes constan en los expedientes respectivos.

La opinión predominante de los estudiantes es que el Seminario carece de dirección y orientación científica, motivo por el cual se realizó una reunión entre consejeros y representantes estudiantiles para preparar un proyecto con el objeto de subsanar las deficiencias indicadas.

Los antecedentes citados, sintéticamente, justifican la confianza que a los estudiantes les merecen las autoridades actuales.

La intervención a nuestro Instituto interrumpiría la labor constructiva que se está desarrollando con tanto cariño, conseguida después de una cruenta lucha contra la reacción y los intereses creados.

En la inteligencia de que el señor Interventor interpretará nuestros anhelos, cúmplenos manifestar a Vd. que quedamos a su entera disposición.

Saludo a Vd. respetuosamente. — (Fdo.) Gerónimo de Gastano, Secretario General. — Armando Brambilla, Secretario de Relaciones.

NOTICIARIO INFORMATIVO DE LA CIUDAD

POR VIA del F. C. Central Argentino llegó ayer a las 7 horas a esta capital el gobernador de la provincia doctor Pedro Gómez Cello, el ministro de gobierno doctor Ireneo De Anquín y el edecán señor Reinhold, los cuales presenciaron el paso del presidente electo de los Estados Unidos Mr. Hoover por el territorio de la provincia.

* * *

LA TESORERIA General de la Provincia entregó ayer por la mañana a la Junta de Pensiones y Jubilaciones la suma de $ 58.990,03, por concepto de descuentos de sueldos.

* * *

LA SECRETARIA Zavalla Carbó, del Juzgado Federal de esta ciudad, sobreseyó definitivamente el sumario con motivo del accidente ferroviario sufrido por Eudoro Ponsini, en Hersilia.

También resolvió favorablemente los pedidos de excepción militar formulados por los ciudadanos Juan Bautista Melgratti y Julio Clodomiro Negro, quienes se hallaban comprendidos dentro de los términos del inciso B, artículo 62 de al ley 4707.

* * *

EL TERMOMETRO del Observatorio del Colegio de la Inmaculada Concepción registró ayer las siguientes temperaturas: Mínima, 11 grados; máxima a la sombra, 28.5; presión barométrica, 66 grados.

* * *

HEMOS RECIBIDO quejas porque el personal obrero que realiza los trabajos de instalación del servicio de la Sociedad Telefónica, no deja en buenas condiciones de seguridad las cámaras existentes en algunas esquinas.

Convendría que el personal superior de la mencionada empresa inspeccionara periódicamente esas obras, a fin de que los trabajos no ofrezcan, después de hechos, ninguna clase de peligros ni molestias al público.

* * *

LA TESORERIA del Directorio del Empréstito efectuó ayer por la mañana varios pagos, importe de certificados adicionales por construcción de diversas obras públicas en la provincia.

* * *

LAS AUTORIDADES del Consejo G. de Higiene de esta ciudad han vuelto a informar que el estado sanitario es en la actualidad muy satisfactorio. Las distintas cuadrillas desratizadoras se encuentran en campaña.

* * *

EN LA FACULTAD de Derecho de esta capital terminaron ayer los exámenes de ingreso correspondientes al segundo turno.

Hoy deben comenzar los exámenes de las materias de fin de curso, conforme a los horarios publicados oportunamente.

* * *

DIARIAMENTE SE observa un apreciable descenso en las aguas del puerto local. Las autoridades de nuestra estación fluvial confían que para la época que se avecina, de fuertes embarques, el canal y los diques tendrán calado suficiente para la libre circulación de los vapores; fundándose en el hecho de haber comenzado a repuntar los ríos del norte en forma que habrá de repercutir muy pronto en Santa Fe.

* * *

HACE UN tiempo se dió una resolución u ordenanza municipal, por la cual se desalojaban del lugar que actualmente ocupan, las casas non santas de Santa Fe.

Un vecino que tiene intereses por aquellos lugares nos hacía notar ayer que el tiempo pasa y la medida no se cumple en lo más mínimo, manteniéndose con ello en un evidente estado de atraso, a una de las partes de la ciudad que se hallan en mejores condiciones para progresar.

Sería entonces necesario que la Municipalidad diera ahora un poco de actualidad al asunto, adoptando las medidas necesarias para que esos negocios desaparezcan cuanto antes de las inmediaciones de la estación del Central Argentino y del principal camino de acceso a la ciudad.

* * *

EL CONSEJO de Educación pagó ayer varios expedientes y cuentas por alquileres, adquisición de materiales, reparaciones, etc.

* * *

LA INSPECCION General de la Municipalidad giró ayer varias órdenes a propietarios de fincas de esta ciudad, para que procedan al blanqueo de los frentes de sus propiedades, so pena de aplicárseles las penalidades que establece la ordenanza respectiva.

* * *

ES MUY probable que en la semana próxima celebre reunión el Directorio del Empréstito de 1922.

* * *

AYER POR la mañana concurrieron temprano a sus despachos de la casa gris los miembros del P. Ejecutivo de la provincia. Después de conferenciar con sus ministros, el gobernador doctor Gómez Cello firmó expedientes y recibió en audiencia a varias personas.

* * *

POR EL Ministerio de I. Pública y Fomento se dispuso que la Contaduría General liquide a favor de doña Luisa Garzone de Alliani la suma de $ 1.000, importe de la indemnización a que tiene derecho de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 de la ley 1888, o sea el importe de 1.000 días del jornal que percibía su hijo Luis Eduardo Thelma, en el Departamento de Vialidad, al sufrir el accidente fatal del trabajo.

SE PROYECTA UNA IMPORTANTE OBRA SOBRE LA MARGEN OESTE DE LA LAGUNA SETUBAL

VENDRIA A SER LA CONTINUACION DE LA AVENIDA REPUBLICA HASTA GUADALUPE

El director de Obras Públicas de la Municipalidad, evacuó ayer un pedido de informes hecho por las presidencias de las comisiones de Obras Públicas y Hacienda del Concejo Deliberante de esta capital. Se refiere a un proyecto sobre construcción de un balneario en Guadalupe y la construcción de un muro de contención que partiendo desde el Puente de Colastiné del Ferro Carril Santa Fe, o sea donde termina la Avenida Costanera, siga sobre la margen oeste de la laguna Setubal hasta llegar a la parte norte del pueblo de Guadalupe.

En lo que se refiere a la construcción del balneario el Ing. Marelli ha creído que no es necesario dar una opinión, pues se descuenta que la realización de esa obra por parte de la comuna vendría a satisfacer una vieja necesidad sentida por los habitantes de Santa Fe, contribuyendo a la vez al progreso de nuestra capital.

La construcción del muro constituye de por sí una importantísima obra que por diversas razones debe realizarse en un plazo más o menos breve ya que Santa Fe se extiende vertiginosamente hacia el límite norte y es necesario impedir que las continuas crecientes de la laguna Setubal sigan robando terrenos que dentro de poco tendrán un valor inapreciable. Con la obra que se proyecta se lograría construir una hermosa avenida de circunvalación con un ancho de más de 60 metros, urbanizándose todo ese radio que podría, una vez relleno, ponerse a la venta en particular.

El Ing. Marelli calcula que el costo de todos los trabajos ascendería a una suma aproximada de 4.652.000 pesos nacionales, destinándose para calle 570.000 metros cuadrados y 1.310.000 metros de tierra para la venta. El costo del metro cuadrado de terreno llega a pesos 2.45, suma insignificante si se tiene en cuenta el valor que muy pronto alcanzarían las propiedades en esa importante avenida.

El costo de toda la obra se cubriría fácilmente con el importe de la venta de esos terrenos.

(Viene de la Pág. 3).

tir que ella sólo se acuerda a determinados solicitantes, y siempre que previamente hayan recurrido al Director General.

Se nos ocurre, que si en realidad existe como legalizada esa dispensa que hace el señor Director de Rentas, y no una simple facultad que puede o no hacerla efectiva según su criterio, ella debiera ser extensiva y por consiguiente aplicarse en todos los casos, sin necesidad de recurrir en cada uno de ellos ante su persona.

Si el propósito del gobierno, ha sido como pensamos, favorecer a todos los contribuyentes morosos, debe entenderse que él debe ser aplicado en toda su intención y con la amplitud que supone la decisión gubernativa, caso existiera con carácter oficial.

O bien a todos o a ninguno, porque toda exclusión resultaría hiriente y poco ajustada al principio de equidad que debe imperar en las decisiones gubernativas.

COHETES Y PETARDOS

Periódicamente, los niños cambian de entretenimientos. A las bolitas siguen los trompos, luego la "payanca", después las cometas y así sucesivamente. Pero los niños de las ciudades a veces interrumpen la rotación normal de sus juegos y caen en algunos que resultan no del todo inocentes, por las molestias que ocasionan.

Uno de ellos es el cultivo de la explotación de cohetes y petardos. Los cohetes y petardos suelen aparecer en manos de los pequeñuelos por la época de Carnaval. Este año, sin embargo, han aparecido anticipadamente. Desde hace unos días, en toda la ciudad, explotan a diestro y siniestro y en todas partes, cohetes y petardos.

El transeunte despreocupado es sorprendido a menudo por el estruendo de uno de esos juguetes ruidosos que estalla a sus pies, con el susto o la sorpresa desagradable que son de imaginar.

MINISTERIO DE I. PUBLICA

Nombramientos —

Se nombró capataz de equipo del Departamento de Vialidad al señor Vitalis Jacubosky.

—Portera de escuela diurna a la señorita Concepción Centeno en lugar de doña Palmira Rodríguez de Alexandria, que renunció.

Aumento de sueldo. —

Por razones de antigüedad se acordó un aumento de veinte pesos en el sueldo del maestro señor Milciades D. Correa.

Nombramientos —

Nómbrase chauffeur de la Jefatura del Departamento Vera, al señor Marcos Funes, en reemplazo de don Alfonso Secundo Bocciatti, con anterioridad al 1o. del corriente.

—Nómbrase auxiliar de 1a. de comisarías seccionales de la Jefatura de Rosario al señor Angel Lorenteti en reemplazo de don Juan Caraceill.

—Nómbrase médico de policía ad honorem de la Jefatura de Constitución, con asiento en Bombal, al doctor Alejandro B. Murgiondo.

—(o)—

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios. — Juan Enrique Cabrera, con Teresa Margarita Chiasutti, argentinos.

Nacimientos. — Melia, hija de Antolín M. Gallego y de Rosario A. Falenza; Irma Sara, hija de José Díaz y de Sara Ramírez.

Defunciones. — Vicenta Abadía, española, 23 años; Clara Cristaldi, argentina, 5 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Carlos Angel Pastega, hijo de Santos Pastega y de Elvira Manasin.

Pedro Francisco Arigone, hijo de Amadeo Arigone y de María Lerchi.

Dorila Soco, hija de Fortuna Soso y de Conrado Dell Ali.

Matrimonios. — Pablo Acosta, argentino, con Cerafina Papini.

Defunciones. — Julio Molina, argentino, 5 meses.

NOTA COMERCIAL

EL TRIGESIMO ANIVERSARIO DE LA ZAPATERIA CAMBO

La acreditada zapatería, que en esta capital gira bajo el nombre de Cambo, cumple hoy el trigésimo aniversario de su existencia.

En ocasión de tan grata fecha, que encuentra al antiguo y prestigioso establecimiento en franco tren de prosperidad, la casa de referencia a su numerosa clientela hará un descuento del 25 por ciento en el precio de todas sus mercaderías, sin excepciones.

Quienes conocen por experiencia la calidad inmejorable de los artículos que expende la Zapatería Cambo, podrán aprovechar sin vacilaciones esta excelente oportunidad que se les brinda para obtenerlos en tan ventajosas condiciones.

Con el citado descuento, los precios de la casa Cambo no admitirán competencia de sus similares.

INFORMACION DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DE COLMENA

Hogar de duelo —

Los esposos Navarro-Díaz, director y auxiliar de la escuela de esta localidad, han tenido la desgracia de perder a su primogénito de nombre Julio Víctor, el día 4 del corriente.

La representación de "La Nación" y de "El Mundo".—

Ha sido designado representante corresponsal de "La Nación" y de "El Mundo" el Sr. Julio Víctor Navarro, en todo el Chaco santafesino.

—(o)—

DE NUEVO TORINO

Escuela No. 506.—

A mediados del corriente año ha visitado la Escuela No. 506, que dirige la Sra. Manuela F. de Cabrera, un sobrestante del Honorable Consejo de Educación de la provincia, con el fin de levantar los planos de las ampliaciones solicitadas por la Comisión Escolar y por la Directora en diversas oportunidades, habiendo podido constatar que las exiguas dimensiones del local resultaban molestas para los educandos e incómoda la vivienda de la Sra. Directora.

De buena fuente sabemos que ese informe ha sido elevado favorablemente aconsejando activar la construcción por ser de imprescindible necesidad, ignorándose el motivo por el cual no se efectuó la obra, dando lugar con el temperamento adoptado a múltiples quejas por parte de los padres de los niños que concurren a dicha escuela, razonable por cierto, por cuanto el hacinamiento a que se han visto sometidos durante el transcurso del año que fenece, no ha de resultarles nada saludable que digamos.

Vistas las necesidades que existen de que las ampliaciones se lleven a cabo, el Honorable Consejo debería aprovechar esta temporada de receso para efectuarlas, que con ello acondicionaría a un establecimiento que para el alumnado que a él concurrirá en el año entrante, deberá disponer de una nueva sala.

Baile.—

A fin de festejar dignamente las tradicionales fiestas de Navidad y Año Nuevo, el Sr. Vicente Celano se halla ocupado en la organización de grandes bailes a llevarse a cabo en su amplio local por las tardes y las noches de dichos días.

A no dudar, estas reuniones resultarán lucidas debido a las fechas en que se efectuarán, máxime sabido es el favor que goza entre las familias locales dicha sala.

DE CORONDA

Fallecimiento.—

Ha fallecido la señora Nicandra A. de Gervassoni tras breve pero tenaz dolencia; el sepelio de sus restos fué una imponente manifestación de duelo demostrativa del pesar que ha causado su desaparición, por las condiciones personales que le captaron la simpatía en el seno de esta sociedad. Hizo de la caridad bien entendida un culto y jamás defraudó sus anhelos quien recurrió a ella en demanda de su ayuda generosa.

Formó un hogar modelo y cuando descansaba rodeada de bienestar, la muerte la arrebató al cariño de los suyos dejándolos sumidos en honda pena.

Por la capilla ardiente y en el acto del sepelio hemos visto desfilar a las familias de Giménez Melo, Sarrat, Alzugaray, Costa, Aldao, Fontanarrosa de Barrionuevo, Fontanarrosa, Sandoz de Bonazzola, Cocurullo, Sosa, Poncio, Garcilazo, Larrechea, Estol, Barriera, Sánchez Fernández, González Sánchez, Norbutti, Antonio Acosta, Federico Alzugaray, Genaro Acuña, Dr. Carmelo R. Núñez, Hermanas de Caridad del Hospital San Roque, Guaico Naya Buela, Saavedra, Martínez, Correa, Mir Pena, Monti de Denardo, Cabral, Contreras, Rodríguez, Maint, Núñez Corró, Bojart, Valdez de Rodríguez, Vallejo de Núñez, Durán, Aguirre, Dettoni, Pérez, Raymondi, Pérez de Berra, Ramírez, Calatti, Castro, Giorgia, Rosetti Cabrera, Monti, Amadon de Martínez, Marioni, Barriera de Marioni, Hernández, Bagliet, Landolfi Carignano, Mataresi, Brusa de Carignano Lucero, Prunett, señores: Jefe Político don Alejandro Aldao, Raúl Sarrat, Adolfo Guibert, Abel Roberto González, Jorge F. Yunis, Pedro P. Giménez, Jesús Vaisto, Carlos Raymondi, Eliseo Aguirre, José Sylvester, Héctor Raymondi, Ceferino y Héctor Durán, Rufino Lucero, Julio César Alzugaray, Francioni, Nicolini, Barraguirre, Florentino Barrionuevo, Rodolfo Fontanarrosa, L. Poncio, Miguel Landolfi, Manuel y Antonio Nus, Adolfo Franco, Humberto Lobaiza, Aurelio García, Isaac Bensimón, Angel M. Raymondi, José Emilio Alzugaray, Custodio Cabral, Ernesto Julio Aldao, Dermidio Cabral, Ansaldo y Carmelo Zapata, Ventura Taborda, Alberto Villas Bolujera, Ing. Grazioli, Rodolfito Sandoz, Arturo Vergara, Julio Garcilazo, Carlos Sandoz, Miguel Angel Vergara, Alcides Bagliet, Ernesto Marioni, Jefe de Correos, Guillermo Martínez.

DE VIDELA

Accidente automovilístico.—

El 10 del corriente se produjo un accidente automovilístico, que pudo haber tenido consecuencias desagradables. En circunstancias que el camión de la cremería "Sol de Mayo" salía de la casa de un colono a kilómetros del pueblo, en ese mismo momento circulaba un auto Chevrolet conducido por el Sr. Blas acompañado por su señora esposa e hijos, produciéndose un choque entre ambos vehículos, del que el auto sufrió desperfectos de importancia, habiendo salido los ocupantes ilesos. Se instruye el sumario de práctica.

Comercio.—

En breve se trasladará a su nuevo local la panadería "Sol de Mayo" de propiedad del señor Antonio Murell, quien con acostumbrada dedicación, atenderá su numerosa clientela.

EL REGLAMENTO DE LA DIVISION DE INVESTIGACIONES

Es conveniente que se ponga en vigencia el proyecto existente

En una edición anterior informamos que el Jefe de la División de Investigaciones Sr. Caraballo había elevado a consideración del Jefe de Policía señor Gandolla un proyecto de Reglamento para aquella dependencia, que hasta el presente carece de él.

El proyecto, que hemos tenido oportunidad de leer, ha sido elevado minuciosamente a base de un acabado conocimiento del asunto y con la colaboración de algunos empleados superiores, y teniendo en vista la organización de las mismas dependencias en otras policías.

Creemos, y podemos opinar con algún conocimiento, después de nuestra larga actuación al frente de la sección policial en varios diarios, lo que nos ha hecho estudiar muchos asuntos policiales, que el proyecto que el señor Gandolla tiene a consideración contempla las necesidades de la División de Investigaciones y tiende a hacer más eficaz su acción en salvaguardia de los intereses morales y materiales, que por el espíritu de su creación está llamado a tutelar cosa que en la actualidad no puede cumplir debido a la organización que se le ha dado.

Francamente — dentiamos en este punto con el Jefe de Policía — desmembrada la División, con gran parte de su personal repartido en las seccionales y dependiendo de sus comisarios, sin un control eficaz, efectivo, de su actuación, es muy poco lo que de ellos se puede esperar más mucho lo exigible.

Sin una sola cabeza que los guíe, sin un sistema propio de proceder, sin el aliciente del estímulo del superior cuando se hagan acreedores a él, esos empleados, largados a las seccionales permanecen en un anonimato contraproducente aprovechándose de él sin darse mucha pena para cumplir, pues saben que nada de lo que hagan, aun lo malo, llegará a conocimiento de la superioridad para discernir méritos.

Conocemos las policías de Mendoza, Córdoba, Rosario y Buenos Aires. En ninguna de ellas la organización actual de la policía llamada secreta es como en la nuestra. Y a ello se ha llegado después de experimentar diferentes sistemas de organización.

En Córdoba como en Mendoza la División de Investigaciones fueron puestas en su actual pie por elementos llevados de la Capital Federal, cuyo sistema implantaron.

Creemos, pues, que el proyecto a que hacemos referencia debe ser puesto en práctica, con las ampliaciones que se juzguen necesarias.

Y si no es ese proyecto otro debe aplicarse, pues, resulta anacrónico que rama tan importante de la repartición policial, como es la División de Investigaciones, carezca de norma fija para ajustar a ella su gestión.

AL BAJAR DE UN CAMION EN MARCHA UN OBRERO FUE APRETADO POR EL MISMO

La víctima sufrió lesiones internas hallándose internada en el Hospital de Caridad

Ayer a las 12 horas se presentó a la comisaría 5a. el señor Claudio Pascal empleado de la Compañía Santafecina de Construcciones, dando cuenta de que en calle Catchines a la altura del número 1400, un obrero de la citada compañía había sido víctima de un grave accidente.

Inmediatamente se trasladó al lugar indicado personal de la seccional, comprobando que el obrero accidentado era Mateo Gandich, austríaco, de 24 años, casado, domiciliado en calle Catchines 1466.

De las averiguaciones practicadas se desprende que Gandich, después de terminado el trabajo, subió con otros compañeros al auto camión chapa 2535 de la compañía, en el cual debía llegar a su domicilio. El camión era dirigido por el chauffeur Federico Corradi, italiano, de 27 años, domiciliado en calle Belgrano 2825.

Al llegar a las inmediaciones de su domicilio Gandich, sin esperar que el vehículo se detuviera, saltó de él perdiendo el equilibrio al tocar el suelo, a causa de un resbalón, y cayendo de espaldas entre las ruedas del camión, una de cuyas traseras le pasó por encima de la caja toráxica produciéndole lesiones internas al parecer de carácter grave.

Con la premura requerida por el caso Gandich fué conducido a la Asistencia Pública desde donde, después de practicársele la primera cura, fué trasladado al hospital de Caridad quedando internado en el pabellón 6 cama 1.

El conductor del camión fué detenido preventivamente.

Como se desprende de la información precedente, se trata de un hecho casual imputable a la misma víctima.

MENOR EMBESTIDO POR UNA BICICLETA

En calles Juan José Paso y Boulevard Zavalla, siendo más o menos las 19.30 horas, el menor Miguel Sánchez, de 6 años de edad, fué embestido por una bicicleta que manejaba Esteban Donatti, argentino de 17 años, domiciliado en calle San Lorenzo 3316, el que corría por calle Paso hacia el Oeste.

El menor fué derribado al pavimento, sufriendo en la caída un golpe en la región occipital que le produjo una lesión en el cuero cabelludo, la que le fué curada en la Asistencia Pública, a donde fué conducido con intervención de la comisaría 4a.

Según comprobaciones de la policía el accidente no es imputable a Donatti, pues éste embistió al menor Sánchez en circunstancias que descendía de la vereda a la calzada sin haberse apercibido de la proximidad de la bicicleta.

La herida no reviste gravedad.

UN GUARDA BRUTAL

Porque un canillita no se bajaba del tranvía lo bajó de un puñetazo

Ayer tarde los pasajeros de un tranvía de la línea 5 fueron testigos de un bochornoso espectáculo provocado por un guarda intemperante y agresivo.

Al llegar el coche a la esquina de calles 25 de Mayo y Boulevard Gálvez el canillita Alberto González, de 12 años de edad, domiciliado en calles Sarmiento y Río de Janeiro, subió al coche que iba a cargo del guarda chapa 125 Moisés Geyber, alemán, de 29 años, domiciliado en calle Rosario 2925.

El guarda intimó al canillita que descendiera del tranvía, pero como no cumpliera la intimación con la prontitud que aquel pretendía, dando pruebas de su carácter irascible, aplicó al menor un puñetazo en la boca lesionándole el labio superior.

El peligroso guarda fué detenido y conducido a la comisaría 2a. de donde será pasado a Contraventores.

EN UN APARTE DE HACIENDA UN PEON FUE EMBESTIDO POR UN ANIMAL

A consecuencias del accidente el peón se halla hospitalizado

En jurisdicción del distrito El Toba, departamento Vera, en un campo de propiedad de don Adolfo Berli, un peón del mismo ha sido víctima de un grave accidente.

Agenor Sosa, que así se llama el peón, se ocupaba con otros peones en un aparte de una tropa de animales vacunos. Sosa andaba a caballo y al querer atajar un animal que se había "cortado y disparaba", fué embestido por éste y derribado al suelo.

El peón sufrió a consecuencias de la caída lesiones internas y externas graves, siendo necesario conducirlo a Vera e internarlo en el hospital de dicha localidad para su curación.

SUFRIO UN SERIO PERCANCE UN VAREADOR EN EL HIPODROMO

A consecuencia de una caída resultó con lesiones de consideración

En las primeras horas de ayer el ciudadano Juan Dalman, domiciliado en las inmediaciones del hipódromo local, fué víctima de un lamentable accidente en circunstancias que cumplía sus ocupaciones habituales.

Dalman pertenece al personal de un stud y ayer, como todos los días fué al hipódromo a varear sus caballos.

Mientras corría uno a bastante velocidad, al llegar al final de la vareada quiso detener al animal y al tirar de las riendas una de ellas se cortó y Dalman perdió el equilibrio cayendo hacia atrás.

Algunos compañeros de oficio lo levantaron del suelo y se ocuparon en procurarle auxilios médicos.

El accidentado fué conducido sin pérdida de tiempo a la Asistencia Pública donde se le practicó la primera cura, informando el médico de guardia que Dalman presentaba lesiones de consideración en el oído derecho y varias partes del cuerpo, las que le obligan a guardar cama durante algunos días.

Después de curado fué conducido a su domicilio, donde se asiste.

CUATRO CHOQUES Y DOS "UVAS"

(DEL PARTE POLICIAL)

SECCION PRIMERA

Choque. — Siendo las 10 y 50 horas, el agente B. Ríos, hizo comparecer al conductor del auto 2287, Claudio Vignolo, domiciliado en 25 de Mayo 2101, y al conductor del coche de plaza 22, Antonio Lorefice, domiciliado en Moreno entre San José y Santiago de Chile, debido a que entre ambos en calle Rosario y San Jerónimo tuvieron una colisión con sus respectivos vehículos, resultando el auto con un vidrio lateral roto y un soporte trasero de la capota doblado; el coche de plaza no sufrió desperfectos. Se arreglaron amistosamente.

SECCION SEGUNDA

Choque. — A las 7 horas el agente J. García hizo comparecer al cuidador del carro Municipal, Bartolomé Gómez, domiciliado en Salta y J. J. de Solís, el que en circunstancias que circulaba por calle Rosario al este, chocó con el coche tranvía de la línea 2 No. 33, conducido por el motorista chapa 119, Jorge Engallo, y guarda chapa 118, Cristóbal Motura, que circulaba por calle Urquiza al Sur, resultando el tranvía con dos vidrios delanteros rotos.

Otro. — Siendo las 12 y 10 horas, se hizo comparecer al guiador del auto 78 de Helvecia, Fermín Crosse, domiciliado en la expresada localidad que circulando por calle 1a. Junta al Este, al llegar a la de 25 de Mayo, embistió al auto 1741, guiado por José M. Riestra, domiciliado en 25 de Mayo 2824, que circulaba por 25 de Mayo al Norte, resultando el primero con abolladuras en el paragolpe delantero y el segundo con abolladuras en el guardabarro trasero lado izquierdo. Se arreglaron amistosamente.

Por ebriedad y desorden. — Tuvieron entrada Martín Valdez, de 40 años, argentino sin domicilio en esta ciudad, y Rosendo Caraballo, argentino, de 21 años, domiciliado en Alto Verde; los nombrados en calles Rioja y San Luis por cuestiones del momento se tomaron a golpes de puño.

SECCION TERCERA

Choque. — A las 11 y 25 horas, el agente F. Alegre, hizo comparecer al conductor del auto chapa 711, Felipe Palacio, domiciliado en Mendoza al Oeste, quien circulaba por calle Suipacha al Oeste y al llegar a la de San Jerónimo fué embestido por un tranvía de la línea 4 que circulaba por dicha arteria a cargo del motorman 347, Gino Costantini, italiano, de 36 años. Del choque resultó el auto con los dos guardabarros delanteros rotos, dos guardabarros traseros rotos, estribos de ambos lados también rotos, eje y rueda izquierda torcidos. El tranvía resultó con el estribo delantero roto y un raspón en el costado izquierdo. Se labraron las actas de estilo.

FUEGO EN LA RANCHADA

En dos ranchos contiguos existentes en calles Lapeida y Chacabuco ocupados por Faustino Galván y Marcelino Mendieta, se declaró ayer a las 11 horas un principio de incendio que fué sofocado por un destacamento del cuerpo de bomberos.

El fuego se inició en la cocina del rancho de Mendieta, según se supone a causa de chispas de un brasero con fuego, y se propagó al rancho de Galván, quemándose parte de las dos viviendas.

Los perjuicios son de poca monta.

Tomó intervención la comisaría 5a.

SECCION QUINTA

Por ebriedad y desorden. — Fué detenido Juan Prunis, de 15 años, domiciliado en Seguí 1675. Ayer siendo las 21 horas en el estado que se menciona, fué al domicilio del ciudadano Francisco Aguilera, Sarmiento y A. Alem, insultándolo y desafiándolo a pelear. Intervino el agente C. Pérez, quien procedió a la detención de Prunis.

LA TERCERA ES LA VENCIDA

El empleado Barrachín, de la División de Investigaciones, detuvo ayer a la menor Petrona Cabrera cuya captura estaba recomendada desde el 2 del actual por haberse fugado de la casa de su guardadora, y a pedido del Defensor de Menores Dr. Mántaras.

Petrona Cabrera estaba ayer muy ideña pues ésta es la tercera vez que cae a la Correccional de donde, si las cosas se hacen como es debido, no saldrá hasta que cumpla su mayoría de edad.

CAMBIOS EN LA POLICIA

Por resolución de la Jefatura publicada en la Orden del Día de ayer se han hecho conocer los siguientes cambios en el personal encargado de las comisarías de Distritos.

El sub encargado de Alto Verde, Alfredo Turni pasa a prestar servicios en San José del Rincón, en reemplazo de Eloy Ramírez, que pasa a Barranquitas; el de igual categoría de este último distrito, Pedro Koz, pasa a Alto Verde.

ANOCHE SE FUGARON DOS RECLUIDAS DE LA CORRECCIONAL

A las 21 horas de anoche las celadoras de la Correccional de Mujeres notaron la desaparición de dos menores de las recluídas en ese establecimiento, que no ofrece ninguna seguridad aparte de ser una casucha ruinosa, funcionando a pocos metros del flamante edificio que le está destinado y terminado hace meses.

Las fugadas son Emilia Ribodino y María del Carmen Arosta, dos incorregibles de las más contumaces. Según nuestros informes se evadieron por la puerta principal.

Las dos se han llevado cada una un atado con sus ropas.

La denuncia correspondiente se hizo en la comisaría 1a. por la cual se recomendó la captura de las prófugas a las demás seccionales e Investigaciones.

EL PERRO QUE MUERDE

El menor Francisco Campagna, de 17 años, domiciliado en calle Rioja 3669, denunció en la comisaría 6a. que en calles Vera y Santiago de Chile fué mordido en la pierna izquierda por un perro propiedad de Tomás Giménez, que se domicilia en calle Santiago de Chile 2839.

Se notificó al dueño del perro para que lo haga examinar en el Instituto Antirrábico.